

La Paz, Baja California Sur, Abril 30 del 2025.

Asunto: Solicitud Ampliación Consulta.

ING. FRANCISCO FLORES GONZÁLEZ.

**DIRECTOR GENERAL DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES
DE LA SEPUIMM DEL GOBIERNO DE BAJA CALIFORNIA SUR.**

P R E S E N T E.

La que Suscribe _____,
mayor de edad, por mi propio derecho con fundamento en los artículos
1ro. y 8vo. de la Constitución Federal y 5to. de la Constitución del
Estado de Baja California Sur, con domicilio para oír y recibir
notificaciones, el ubicado en

_____, de esta ciudad capital y correo electrónico

_____ en el marco de la Consulta Pública del
Programa de Ordenamiento Ecológico Regional de Baja California Sur
(POERBCS), respetuosamente comparezco a exponer:

Que de la revisión realizada es evidente la inexistencia de la consideración
de los sistemas de dunas a lo largo del territorio de la entidad, lo que
representa un factor esencial a considerar por representar para el medio
ambiente un mecanismo de protección para evitar la erosión de la línea de
costa.

Debido a este aspecto, resulta de relevancia la ampliación de la consulta
pública del Ordenamiento Ecológico Regional debido a que podría llevarse
a cabo un análisis que aportara para la protección de los sistemas de
dunas de la zona costera, los cuales no fueron considerados en los trabajos
que presenta el documento.

En razón de lo anterior, y por encontrarse apegado a derecho, de
conformidad con el artículo 17 fracción II de la Ley de Desarrollo Urbano
de la entidad, atentamente pido:

Único.- Se me tenga por solicitando en tiempo y forma ampliación de la
Consulta Pública del Programa de Ordenamiento Ecológico Regional de
Baja California Sur.

ATTENTAMENTE: